

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LITERATURA UNIVERSAL

Est.LI.1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

Est.LI.1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Est.LI.1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal, especialmente significativas, y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

Est.LI.1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Est.LI.1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

Est.LI.1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Est.LI.1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Est.LI.2.1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Est.LI.2.2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

Est.LI.2.3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con ayuda de medios audiovisuales y de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

Est.LI.2.3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

Est.LI.2.3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor evaluará al alumnado mediante la observación de cuatro aspectos:

a) El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, la atención y participación que tenga en ella, la realización de ejercicios y trabajos habituales, el interés por tomar notas y apuntes y en corregir y mejorar los procedimientos de trabajo y la actitud en el aula.

b) Las actividades relacionadas con la **lectura de obras completas**, en especial las **exposiciones orales** acerca de diversos aspectos, formales o de contenido, de estas.

c) El **comportamiento** en el aula.

d) La **realización de pruebas escritas**, al menos una por trimestre, sobre los contenidos de la historia de la literatura y las lecturas trabajados durante dicho periodo.

En los exámenes y ejercicios de clase, los alumnos deberán demostrar las siguientes habilidades:

1. *Conocimientos de historia y crítica literarias.*

-Demostrar que se poseen los conocimientos generales suficientes de los períodos, movimientos y tendencias que abarca el programa.

-Demostrar un conocimiento general de las características literarias de los autores seleccionados.

-Demostrar que poseen la metodología necesaria para comprender y analizar las obras seleccionadas.

2. Análisis y comentario de textos.

Tanto en el análisis de obras íntegras como en el de fragmentos deberán demostrar las siguientes capacidades:

- Resumir, con orden y precisión, el contenido del texto
- Precisar el tema principal y los secundarios.
- Indicar la estructura (externa e interna) del texto.
- Señalar las principales características de estilo (recursos literarios utilizados).
- Relacionar debidamente los diversos aspectos del texto.
- Contextualizar el texto estética, ideológica e históricamente.

3. Expresión escrita.

Al redactar los trabajos y exámenes, los alumnos habrán de demostrar las siguientes capacidades:

-Desarrollar el enunciado de un tema que exija relacionar los conocimientos aportados por la asignatura, haciendo uso de la argumentación.

-Demostrar las capacidades de síntesis, pertinencia y relevancia al desarrollar el enunciado de algún tema de historia literaria.

-Expresarse con precisión, propiedad y corrección. Cada falta de ortografía que se cometa en todo tipo de exámenes, ejercicios y trabajos restará de la nota global 0,10 puntos.

La valoración de todas estas destrezas que acabamos de señalar con respecto a la calificación global de la asignatura en cada evaluación será la siguiente:

- El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, la atención y participación que tenga en ella, la toma de apuntes y la realización de ejercicios habituales: 10% de la nota global de cada evaluación.

-Las **exposiciones orales** acerca de diversos aspectos, formales o de contenido, de las obras de lectura obligatoria: 20% de la nota global de cada evaluación.

-El **comportamiento educado y correcto** en el aula: 10% de la nota global de cada evaluación

- Las **pruebas escritas** sobre los contenidos teóricos del curso y las lecturas trabajados en cada período: 60% de la nota global de cada evaluación.

En cada evaluación se realizará, al menos, un examen que seguirá el siguiente modelo:

1. **Una pregunta teórica sobre** movimientos literarios, principios estéticos, escuelas, géneros, etc.: **3 puntos**. Ej.: "La poesía épica griega", "La novela en el siglo XX", etc.

2.- **Una pregunta sobre autores o grupo de autores:** total **2,5 puntos**. Se propondrán dos, a elegir una, por ejemplo: "Dante", "Henrik Ibsen", "La generación perdida", etc.

3.- **Tres preguntas sobre los textos leídos: 1,5 puntos por pregunta (total 4,5 puntos)**. Estas preguntas serán sobre aspectos formales o de contenido (temas, personajes, espacio, tiempo, estructura, estilo, etc.) y no demasiado específicas. Ej.: "Los principales personajes de la *Odisea*" "El protagonista en *El extranjero* de Camus", "Los espacios en *Muerte de un viajante*

Criterios adicionales

- El alumno deberá realizar los exámenes en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) debidamente justificadas, un alumno no pudiera realizar un examen, la calificación será de **Insuficiente** hasta que se realice dicha prueba en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Las exposiciones orales deberán hacerse en la fecha señalada. Salvo causa justificada, se descontarán 0,20 puntos de la nota que se obtenga en cada exposición por cada día de retraso en presentarla.

- Asimismo será calificado con **0 puntos** todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos muy grave, se produjera en el examen de recuperación final, el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como **Insuficiente**.

No hay exámenes de recuperación específicos de cada evaluación. La nota final del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada de las calificaciones de cada evaluación:

1ª. Evaluación: valdrá el 25% de la nota global.

2ª. Evaluación: supondrá el 35% de la nota global.

3ª. Evaluación: se valorará con el 40% de la nota global.

Se considerará **Aprobado** aquel alumno cuya nota final sea igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES PARA BACHILLERATO

La evaluación es continua. Por lo tanto, el aprobar una evaluación no supone la eliminación automática de la materia correspondiente. Los alumnos que, finalizado el curso, sean evaluados negativamente realizarán una recuperación de carácter.

Nuestro departamento ha acordado por unanimidad que las deficiencias de expresión y ortografía pueden por sí mismas determinar la calificación negativa de ejercicios y exámenes escritos. Tanto 1º como en 2º de Bachillerato se descontarán 0,10 puntos hasta un máximo de 1 punto por cada error ortográfico y gramatical que se cometa en toda clase de exámenes, ejercicios y trabajos. En casos excepcionales en los que las faltas impidan la comprensión del texto por ser este incoherente o no presentar cohesión, se podrá descontar la totalidad de los puntos de la pregunta, del examen o del ejercicio.

Asimismo, se ha decidido por unanimidad que todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno cometa **cualquier tipo de fraude académico** será calificado con **0 puntos**. Si dicho fraude, que estimamos como falta muy grave y que será notificado a Jefatura de Estudios a través de un parte, se produjera en un examen o prueba de recuperación final, el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como **Insuficiente**.